

Quillota, 09 de Junio de 2014.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 3722 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 250/2014 de 06 de Junio de 2014 de Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaria Municipal el 06 de Junio de 2014, en que sugiere Adjudicar el Proyecto denominado "**EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**", licitado a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-18-LE14, que cuenta con financiamiento de Inversión Municipal. El Programa máximo disponible para la ejecución del estudio es la suma de \$6.000.000.- IVA incluido, por un monto Total de **\$5.500.000.-** Exento de Impuesto (Cinco millones quinientos mil pesos), al Proponente identificado como: **CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA**, RUT 79.839.720-6, representada legalmente por Luis Alejandro Sierra Mujica, RUN 6.605.351-2, con domicilio en Calle Isidora Goyenechea N° 3621, Las Condes, Región Metropolitana;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Decreto Alcaldicio N° 3401 de 20 de Mayo que aprueba Expediente Técnico y autoriza Licitación Pública del Proyecto denominado "**EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**", que cuenta con financiamiento de Inversión Municipal. El Programa máximo disponible para la ejecución del estudio es la suma de \$6.000.000.- IVA incluido;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2014/51 emitido por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, informando que existe Disponibilidad Presupuestaria para el año 2014 de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) para realizar Estudio de Riesgo Financiero para postular al Programa de Inversión de Desarrollo de Ciudades;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** el Proyecto denominado "**EVALUACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA**", licitado a través del Sistema Chile Compra, Adquisición N° 2831-18-LE14 al Proponente identificado como **CLASIFICADORA DE RIESGO HUMPHREYS LIMITADA**, RUT 79.839.720-6, representada legalmente por Luis Alejandro Sierra Mujica, RUN 6.605.351-2, con domicilio en Calle Isidora Goyenechea N° 3621, Las Condes, Región Metropolitana, por un monto Total de **\$5.500.000.-** Exento de Impuesto (Cinco millones quinientos mil pesos), con plazo de ejecución de 40 días corridos.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Mariela Opazo Muñoz, Ingeniero en Minas, Secretaria Comunal de Planificación o quien le subroga.

TERCERO: **REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

CUARTO: **ADOPTEN** la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución

Anótese, comuníquese y dese cuenta.



DISTRIBUCION:

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Presupuesto
4. Interesado
5. SECPLAN
6. Jurídico
7. DOM
8. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-